



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
ÁREA: SECRETARÍA-PERSONAL.

EXPT.: PROCESO SELECTIVO
INGENIERO OBRAS PÚBLICAS
CARÁCTER INTERINO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

Resolución De La Alcaldía

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN COMO FUNCIONARIO INTERINO DEL PUESTO DE TRABAJO DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORO (ZAMORA).
ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

Mediante Resolución nº 2016-0307 dictada por la Alcaldía con fecha 19 de mayo de 2016 se procedió a la aprobación de las bases y a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en régimen de interinidad y por el sistema de concurso - oposición, del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Con fecha 25 de mayo de 2016 se publica, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora N. 58, anuncio de convocatoria y bases del proceso selectivo.

Concluido el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora,

Resuelvo:

1. Aprobar la lista de Admitidos y Excluidos que se relaciona a continuación, con indicación del motivo de la exclusión:

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI
Alba Carabias	Diego	70895648-B
Andrés Andrés	Daniel	71021739-Q
Bailón Bailón	Rubén	11969588-C
Calvo Bautista	Noemí	12408420-N
Conde García	Héctor	70891233-N
Conde Prieto	Javier	71014541-V
Diez Miguel	Mario	71015686-N
Fernández García	Rafael	50211970-A
Folgado Temprano	Héctor	11956360-V
Gallego Méndez	Eduardo Angel	11958762-G
Gómez Domínguez	Jesús Iñaki	11945864-D
Hernández Velasco	María Concepción	12331373-S
Manteca Benítez	Francisco Javier	11955466-C
Marcos de la Iglesia	Rubén	71025789-H
Rodríguez Vaquero	Marta	71013598-V
Villar Barba	Jose Manuel	11953524-X





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
ÁREA: SECRETARÍA-PERSONAL.

EXPT.: PROCESO SELECTIVO
INGENIERO OBRAS PÚBLICAS
CARÁCTER INTERINO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI	Razones
Alonso Prieto	Francisco Javier	11953607R	Solicitud presentada fuera de plazo.
Garach Sánchez	Francisco Javier	08826592-C	Ausencia de copia de la titulación habilitante para la participación en el proceso selectivo
Garrido Moreno	Nestor	45822611-X	Ausencia de copia de la titulación habilitante para la participación en el proceso selectivo
Hernández López	María Teresa	71030087-S	Ausencia de copia de la titulación habilitante para la participación en el proceso selectivo.
Vicente de la Torre	Israel	11952686-T	Solicitud presentada fuera de plazo.
Rodríguez Campos	Covadonga	11964434-H	Los méritos no han sido debidamente acreditados (fotocopia compulsada) Base Octava.
Rubio González	Gabriel	11950538-Z	Los méritos no han sido debidamente acreditados (fotocopia compulsada) Base Octava.
Villoria Crespo	Oscar	70884869-L	Los méritos no han sido debidamente acreditados (fotocopia compulsada) Base Octava.

2. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web, para que subsanen los defectos que se ha advertido en sus solicitudes. Fecha de publicación 12-07-2016.

Una vez verificada la subsanación de los defectos, automáticamente pasarán a formar parte de la lista de aspirantes admitidos en el proceso selectivo, en caso contrario quedarán excluidos del procedimiento.





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
ÁREA: SECRETARÍA-PERSONAL.

EXPT.: PROCESO SELECTIVO
INGENIERO OBRAS PÚBLICAS
CARÁCTER INTERINO

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (Zamora)**

3. La presente Resolución será publicada en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

4. Contra la presente resolución podrán los aspirantes interponer recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley Reguladora de la Jurisprudencia Contencioso-Administrativa, previo, en su caso, el recurso potestativo de reposición previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Toro a 12 de julio de 2016.
(Documento firmado electrónicamente)

